

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección: 001

Método de selección: Selección competitiva simplificada

País: *Argentina*

Sector: *Ciencia y Tecnología*

Financiación - TC #: *AR-T1234*

Proyecto #: *ATN/OC-17486-AR*

Nombre del TC: *Apoyo al Programa Expo Buenos Aires 2023*

*Descripción de los Servicios:* El objetivo de esta consultoría es generar una propuesta de Plan de Negocios integral para el Parque la Innovación para las Industrias Creativas y Digitales (PICD). Los objetivos específicos son: (i) Contar con un informe de buenas prácticas internacionales en parque de innovación en áreas de industrias creativas; y (ii) una propuesta de un plan para atracción de inversiones privadas y generación de empleo una vez finalizada la Expo Buenos Aires 2023.

Enlace al documento TC: [<https://www.iadb.org/es/project/AR-T1234>]

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de **[02/11/2019] 5:00 P.M.** (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen Objetivo Generar una propuesta de Plan de Negocios integral para el Parque la Innovación para las industrias Creativas y Digitales (PICD) de Argentina. Los objetivos específicos son: (i) Contar con un informe de buenas prácticas internacionales en parque de innovación en áreas de industrias creativas; y (ii) identificar los actores centrales que deberán participar del proyecto de refuncionalización del negocio; y (iii) una propuesta de un plan para atracción de inversiones privadas y generación de empleo con alternativas de comercialización de los espacios que quedarán disponibles en el predio una vez finalizada la Expo2023. El plazo inicialmente considerado es de 5 meses y el monto estimado para tal consultoría se estima en 75.000USD a pagar en moneda local de la firma.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para

mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Victorio Italiano* ([victorioi@iadb.org](mailto:victorioi@iadb.org)) con copia a *Gabriel Casaburi* ([Gabrielca@iadb.org](mailto:Gabrielca@iadb.org)).

Banco Interamericano de Desarrollo  
División: *Ciencia y Tecnología*  
Atención: *Gabriel Casaburi*

Esmeralda, 130 piso 20. CP, Ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
Tel: (5411) 4320-0109  
Email: [victorioi@iadb.org](mailto:victorioi@iadb.org)  
Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Buenas prácticas en el desarrollo de Parques de Innovación de Industrias Creativas**

Argentina  
AR-T1234  
Apoyo al Programa Expo Buenos Aires 2023

#### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1 Las industrias creativas y culturales (“ICC”) son reconocidas como un sector productivo con relevancia mundial, cuyo valor no se limita a su contribución directa en la economía mediante la creación de empleo, sino que adicionalmente generan externalidades positivas como derrames de conocimiento a los demás sectores productivos, lo que favorece la competitividad e innovación en el país. No obstante, en vista de su carácter intangible, hace falta complementar los incentivos tradicionales de mercado con intervenciones públicas que apoyen su fortalecimiento.
- 1.2 El Gobierno Nacional de Argentina, en el marco del Acuerdo Productivo Nacional, promueve el “Plan de Desarrollo y Transformación de Sectores Productivos”, el cual fomenta políticas sectoriales orientadas a remover los cuellos de botella y las fallas sistémicas que afectan a los distintos sectores, así como la promoción de políticas activas de transformación productiva enfocada en sectores con problemas de competitividad, como es el caso de las industrias creativas y los medios digitales. Como resultado de un proceso internacional competitivo en el que las autoridades de Argentina realizaron un arduo esfuerzo por posicionar al país en esta industria, la Argentina ha sido seleccionada para ser el país anfitrión de la exposición mundial especializada en “Industrias Creativas en la Convergencia Digital”, que tendrá lugar en Buenos Aires en el año 2023, siendo la primera exposición de este tipo en realizarse en América Latina, incluso en el hemisferio sur, lo que demanda de un gran esfuerzo organizacional así como de recursos técnicos y financieros para llevarse a cabo con éxito.
- 1.3 Se espera que esta exposición sea visitada por más de 6 millones de personas, y su objetivo principal será mostrar cómo el mundo responde con creatividad a los grandes desafíos actuales. Las autoridades de Argentina esperan que esta exposición sirva como canal privilegiado para que la región muestre su potencial como generadora de bienes y servicios de la economía creativa. Este logro contó con el apoyo de funcionarios del BID de KIC/ICD y de

CTI. La oferta ganadora de Argentina incluye la refuncionalización de un predio que actualmente tiene 65 hectáreas ocupadas por una exposición temporal basada en tecnologías nuevas (Tecnópolis), para convertirlo en un hub de instituciones y empresas relacionadas con las tecnologías digitales y las industrias creativas.

- 1.4 El trabajo en el predio asegurará un exitoso desarrollo para la Exposición, pero más importante aún, dejará como legado un gran parque temático audiovisual, un centro cultural para la ciencia y el entretenimiento, todo en el medio de un gran pulmón verde que al finalizar incluirá un total de casi 200 hectáreas. Para esto el gobierno argentino, a través del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos de la Jefatura de Gabinete de Ministros de Argentina ha desarrollado ya un Master Plan de todo el esquema (<http://expo2023argentina.com.ar/>).
- 1.5 Hacia adelante, el gran desafío del proyecto es el legado de la Expo 2023, que consiste en convertir el predio en un gran Parque la Innovación para las Industrias Creativas y Digitales (PICD). Las experiencias en el mundo sobre parques tecnológicos y de innovación es amplia, pero es mucho menor para el caso de aquellos enfocados en industrias creativas. Estas tienen adicionalmente el desafío que están en pleno proceso de reconversión en medio de la revolución de la transformación digital. Por eso es necesario planificar bien y desarrollar un plan de negocios para el PICD que desde la misma concepción del plan para la Expo 2023 ya esté preparado para la reconversión post Expo que deberá enfrentar. Este Plan de negocios deberá contemplar las mejores prácticas internacionales de parques similares y proponer un plan para promoción de las inversiones privadas y que promueva la generación de empleo posterior a la conclusión de la Expo.

## **2. Objetivos**

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es generar una propuesta de Plan de Negocios integral para el PICD. Los objetivos específicos son: (i) Contar con un informe de buenas prácticas internacionales en parque de innovación en áreas de industrias creativas; y (ii) una propuesta de un plan para atracción de inversiones privadas y generación de empleo para el PICD una vez finalizada la Expo.

## **3. Actividades Clave**

- 3.1. La consultora encargada de esta contratación deberá realizar las siguientes actividades:
  - 3.1.1. Identificar experiencias internacionales relevantes para la gestión y promoción de parques de la innovación de industrias creativas
  - 3.1.2. Clasificar dichas experiencias de acuerdo al éxito obtenido a la luz de los objetivos planteados en 2.1
  - 3.1.3. Proponer un plan para el desarrollo de inversiones privadas y la generación de empleo para el PICD una vez finalizada la Expo, que identifique al menos: tipos de desarrollos privados que podrán alojarse en el PICD, actividades permanentes de distintas empresas e instituciones que deberían localizarse en el PICD, y tipo de empresas argentinas, regionales y globales en las que debería centrarse la promoción de inversiones.

## **4. Resultados y Productos Esperados**

- 4.1. Se espera que la empresa encargada entregue:
  - 4.1.1. Un informe de buenas prácticas internacionales en diseños y gestión de parques de industrias creativas similares
  - 4.1.2. Un plan para el desarrollo de inversiones privadas y la generación de empleo para el PICD.
  - 4.1.3. Un informe final, atendiendo los comentarios y sugerencias del beneficiario, de los documentos mencionados en 4.1.1 y 4.1.2.

## **5. Calendario del Proyecto e Hitos**

- 5.1. Se espera que el informe identificado en el párrafo 4.1.1 se entregue a las 8 semanas de firmado el contrato, los borradores mencionados en los párrafos 4.1.2 se entreguen a las 18 semanas, y el informe final a las 22 semanas de firmado el contrato.

## 6. Calificaciones

- 6.1. Empresa consultora con experiencia comprobada en trabajos como el solicitado, en el mundo y en la Región.
- 6.2. Idiomas: español.

## 7. Requisitos de los Informes

- 7.1. El Informe de buenas prácticas internacionales en diseños y gestión de parques de industrias creativas similares debe contener al menos 3 experiencias, similares que cuenten con similitudes al caso de Buenos Aires 2023 en cuanto aspectos regionales, así como espaciales y/o técnicos.
- 7.2. El plan para el desarrollo de inversiones privadas y la generación de empleo para el PICD debe contener Requisitos para llevar el plan adelante, un cálculo de costos, beneficios esperados y cronograma de retorno. Al mismo tiempo debe contar con un cálculo de trabajo directo e indirecto, así como un informe sectorial de empleo que tal generación demandará.

## 8. Criterios de aceptación

El Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (SFMyCP) de la Jefatura de Gabinete de Ministros de Argentina, deberá coordinar con la Gerencia General de la consultoría, los términos de aceptación de los productos presentados por la Consultora.

Una vez el SFMyCP reciba los productos, le informará al Banco la aceptación parcial o no de los mismos. La aceptación final se corresponde con la aprobación por parte del jefe de proyecto del Banco de esta cooperación técnica.

## 9. Supervisión e Informes

- 9.1. La supervisión del trabajo estará a cargo de Gabriel Casaburi (CTI/CAR) a quién el contractual estará informando y quién hará comentarios a los informes, aprobará los informes, documentos, trabajo, y hará comentarios o instrucciones para cambios. Será responsabilidad del contractual que los informes se presenten al Banco.

## 10. Calendario de Pagos

Plan de Pagos	
<i>Entregables</i>	%
1. Un informe de buenas prácticas internacionales en diseños y gestión de parques de industrias creativas similares	20
2. Un plan para el desarrollo de inversiones privadas y la generación de empleo para el PICD.	35
3. Un informe final, atendiendo los comentarios y sugerencias del beneficiario, de los documentos mencionados en 4.1.1 y 4.1.2.	45
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>